RECIBIDO 15 OCT 2025

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 042-2025

En el Municipio de Chigorodó, Antioquia, a los diez (10) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en la Secretaria General y Servicios Administrativos, el Doctor **EDER LOBO RAMÍREZ**, Secretario de Hacienda, la Abogada **YURANY PAOLA RODRÍGUEZ PINO**, Secretaria General y Servicios Administrativos, el señor **JHON EDISON PAUTT ESCOBAR**, Secretario de Agricultura y Medio Ambiente y la Abogada **ALEJANDRA YULIETH MARIN JIMENEZ,** Asesora Externa en Contratación, con el fin de evaluar los factores de elegibilidad en el proceso de Selección Mínima Cuantía **Nº 042 de 2025**, cuyo objeto es el: **"MANTENIMIENTO DEL CERCADO PERIMETRAL DEL PREDIO DE CONSERVACION DE FUENTES HIDRICAS LOS NARANJOS",** que a la hora del cierre y luego de verificar el **SECOP II,** se presentó los siguientes oferentes.

OFERENTE Nro. 01	**OFERTA ECONOMICA**
DISEÑOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DISINCOVI S.A.S., identificada con NIT. 900610809-3, representado legalmente por el señor JOHN JAMES CASTAÑO PEREIRA, identificado con C.C. 10,003,584.	VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($26.910.000) IVA incluido.
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: 9 de octubre de 2025, 10:12 p.m.	

OFERENTE Nro. 02	**OFERTA ECONOMICA**
GRUPO CD AVE SAS., identificada con NIT. 901747309-5, representado legalmente por el señor CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA, identificado con C.C. 1.075.225.198.	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS ($22.383.163,06) IVA incluido.
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: 10 de octubre de 2025, 5:32 a.m.	

CALIFICACIÓN:

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública de la Contratación de Mínima Cuantía **C.M.C. Nro. 042 de 2025** en el numeral 6 "EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN", procede el Comité a escoger la propuesta con el precio más bajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Al menor precio ofrecido se le asignaran 100 puntos y a los demás oferentes se les asignara el puntaje que corresponda de aplicar el resultado de una operación de regla de tres inversa que tendrá como base el precio mínimo y el precio de cada uno de los demás oferentes:

$$X = \frac{\text{PRECIO MENOR} * 100}{\text{PRECIO OFERENTE}}$$

El valor de las ofertas se evaluará con el valor total de la propuesta económica, independiente del régimen tributario del oferente. Será responsabilidad de cada oferente, indicar dentro de su

oferta económica la inclusión o no del IVA respectivo. Si el valor total de la propuesta incluyendo el IVA supera el valor del presupuesto oficial, se considera rechazada.

PUESTO	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
1	GRUPO CD AVE SAS	$28´333.117,80	$22.383.163,06	100
2	DISINCOVI S.A.S	$28´333.117,80	$26.910.000	83,17

Conforme lo establece el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta con el menor precio, cumpla con las condiciones exigidas en la Invitación pública, para así proceder a recomendar a la Alcaldesa que le acepte su oferta o que se proceda a verificar la propuesta con el segundo mejor puntaje y así sucesivamente, o se declare Desierto la invitación pública.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
OFERENTE Nro. 1 GRUPO CD AVE SAS				
Documento	**Notas**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA				
Oferta económica	Valor Oferta Económica: **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS ($22.383.163,06) IVA incluido.** Nota: Al realizar la revisión detallada de la oferta económica presentada por el oferente, se identificó una inconsistencia en los valores consignados. Que luego de verificar el valor unitario por la cantidad, nos da un valor de $17.217.846, con una diferencia de 28,26 pesos por encima del valor presentado. Que luego de verificar el AU, el oferente nos presente un valor con una diferencia de $54.001,41 del valor real.		X	

	Que luego de hacer la sumatoria de los valores presentados por GRUPO CD AVE SAS, se evidencia que nos da un total de $22.329.163,07, habiendo una diferencia de $54.036,73 con el valor real de la oferta. Conforme lo anterior y teniendo en cuenta que el oferente presenta en su oferta económica un error de cálculo en los valores, no cumple con lo requerido en la invitación publica, por cuanto la oferta económica no es subsanable.			
CAPACIDAD JURIDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Presenta carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por el señor **CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA,** identificado con C.C. 1.075.225.198.	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.	Presenta Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué, el día 09/10/2025.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Presenta copia de la cedula del representante legal	X		
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 30 días calendarios	Presenta póliza N° **25-44-101206465** expedida el 9/10/2025 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con un valor asegurado de $2,833,311.78 y una vigencia desde el 10/10/2025 hasta el 20/02/2026 debidamente diligenciada.	X		

Certificado de antecedentes penales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado a nombre del representante legal, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		
Certificado de Medidas Correctivas emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	NO PRESENTA		X	
Certificado REDAM	NO PRESENTA		X	
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018	NO PRESENTA	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	Presenta certificado a nombre de la empresa y del representante legal, donde se evidencia que no poseen antecedentes disciplinarios.	X		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	Presenta certificados a nombre de la empresa y del representante legal, donde se evidencia que no poseen antecedentes fiscales.	X		
Libreta Militar				X
Registro Único Tributario	Presenta RUT del oferente, actualizado	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social	Presenta certificado firmado por el representante legal. Nota: no presenta planilla del último mes.		X	
Hoja de vida	Presenta hoja de vida de persona jurídica de la empresa.	X		
Declaración juramentada de bienes en caso de ser persona natural o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica	Presenta declaración de renta del 2024 de la empresa	X		
Certificado de inhabilidades	Presenta certificado suscrito por el oferente, donde hace constar que, no se encuentra incursos en inhabilidades e incompatibilidades previstos en la Constitución y en la Ley	X		

Compromiso de transparencia	Presenta compromiso firmado por el oferente.	X		
Certificación de cuenta bancaria	Presenta certificación bancaria a nombre del oferente, cuenta ahorros, banco de occidente.	X		
CAPACIDAD JURIDICA		**RECHAZADO**		

EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: El oferente deberá presentar como mínimo tres (3) certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia con Entidades Públicas o privadas en los últimos dos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto corresponda a mantenimiento y/o obras civiles en general.	**CUMPLE**		**Presenta Certificación de Contrato así:**
	si	**no**	
		X	**Nro. Contrato: 14-006-2023** **Contratante:** DIAN. **Contratista:** GRUPO CD AVE SAS **Objeto**: Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, equipos, accesorios e insumos para los equipos hidráulicos, lavado y desinfección de tanques y pozos de la seccional de impuestos y aduanas de pasto". **Valor del contrato:** $92.488.108 **Fecha de inicio:** 20/12/2023 **Fecha de terminación:** 31/12/2023. Nota: el objeto no cumple con lo requerido en la experiencia. **Nro. contrato: 14-006-2023** **Contratante:** DAG INTEGRAL S.A.S. **Contratista:** CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA **Objeto**: mantenimiento preventivo de nuestras oficinas que cuenta con un área de 800 metros cuadrados, remodelación, mantenimiento, pintura a dos manos, resanes e instalación de puertas en aluminio y mantenimiento a puertas en madera". **Valor del contrato:** $185.000.000 **Fecha de inicio:** 4/01/2020 **Fecha de terminación:** 4/07/2020 Nota: la vigencia de ejecución del contrato es superior a dos años, por lo tanto, no cumple con lo exigido en la experiencia.

			Nro. contrato: GN3863-2023 **Contratante:** GOBERNACIÓN DE NARIÑO. **Contratista:** GRUPO CD AVE SAS **Objeto**: Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la casa delegada de la gobernación de Nariño ubicada en la ciudad de Bogotá DC, el cual comprende suministro de materiales de construcción". **Valor del contrato:** $ 98.594.788,96 **Fecha de inicio:** 14/11/2023 **Fecha de terminación:** 22/11/2023. Nota: No presenta el certificado de experiencia o en su defecto el acta de liquidación firmada en su totalidad por todos los que en ella intervinieron, con el cual se pueda verificar la correcta ejecución del contrato.
EXPERIENCIA			**RECHAZADO**

CONCLUSION: SE RECHAZA la propuesta presentada por el oferente **GRUPO CD AVE SAS.**, identificada con **NIT. 901747309-5**, representado legalmente por el señor **CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA**, identificado con **C.C. 1.075.225.198**, teniendo en cuenta que incurrió en la causal de rechazo definida en la causal P del punto 2. Denominado CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS, que reza: "2 *p) En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial de la propuesta que se halle con respecto a lo establecido en este Pliego de Condiciones";* Adicional no cumple con lo siguiente:

- **OFERTA ECONOMICA:**

El oferente presenta en su oferta económica un error de cálculo en los valores, no cumple con lo requerido en la invitación publica, por cuanto la oferta económica no es subsanable.

- **DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:**

1. **Certificado Medidas Correctivas:** No presenta ningún documento.
2. **Certificado REDAM:** No presenta ningún documento.
3. **Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018:** No presenta ningún documento.
4. **Seguridad social:** No presenta planilla de pago del último mes.

- **EXPERIENCIA:**

La experiencia presentada no cumple con lo exigido en la invitación pública.

En virtud de lo anterior, este comité evaluador continuará con la verificación de la oferta que obtuvo el tercer orden de elegibilidad, esto es, la propuesta presentada por **DISINCOVI S.A.S.**, identificada con **NIT. 900610809-3**, representado legalmente por el señor **JOHN JAMES CASTAÑO PEREIRA**, identificado con **C.C. 10,003,584**.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE Nro. 2 DISINCOVI S.A.S.,				
Documento	**Notas**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA				
Oferta económica	Por valor de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($26.910.000).**	X		
CAPACIDAD JURIDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Presenta carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por la señora **JOHN JAMES CASTAÑO PEREIRA**, identificado con **C.C. 10,003,584**.	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.	Presenta Certificado existencia y representación legal, expedido por la cámara de Urabá, el día 7/10/2025.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Presenta copia de la cedula de la representante legal del oferente	X		
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 30 días calendarios	Se requerirá al oferente para que envié la póliza de seriedad, vía Secop II toda vez, que, se verifica en plataforma que la misma fue relacionada pero no se observa que el documento haya sido publicado.		X	
Certificado de antecedentes penales se	Presenta certificado, donde consta que no tiene asuntos	X		

consulta en la página web www.policia.gov.co	pendientes con las autoridades judiciales.			
Certificado de Medidas Correctivas emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	Se verifica certificado, mediante el cual se demuestra que no tiene medidas correctivas pendientes.	X		
Certificado REDAM	Presenta certificado, donde se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	X		
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018	Presenta certificado, donde no se evidencia que no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos con menores de 18 años.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	Presenta certificado a nombre de la representante legal y se verifica del oferente donde se evidencia que no poseen antecedentes disciplinarios.	X		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	Presenta certificados a nombre de la empresa y se verifica el representante legal y del oferente, donde se evidencia que no poseen antecedentes fiscales.	X		
Libreta Militar				X
Registro Único Tributario	Presenta copia del RUT.	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social.	Presenta certificado firmado por la representante legal del oferente. Nota: Presenta panilla de pago de seguridad social del mes de octubre.	X		
Hoja de vida	Presenta hoja de vida de persona jurídica de la empresa	X		
Declaración juramentada de bienes en caso de ser persona natural o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica	No presenta declaración de renta, SE REQUIERE.		X	
Certificado de inhabilidades	Presenta certificado suscrito por la representante legal del oferente, donde hace constar que, no se encuentra incursos en	X		

	inhabilidades e incompatibilidades previstos en la Constitución y en la Ley			
Compromiso de transparencia	Presenta compromiso firmado por el oferente.	X		
Certificación de cuenta bancaria	Presenta certificación bancaria de a nombre del oferente de **cuenta de ahorros, Bancolombia.**	X		
CAPACIDAD JURIDICA		**INHABILITADO**		

EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: El oferente deberá presentar como mínimo tres (3) certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia con Entidades Públicas o privadas en los últimos dos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto corresponda a mantenimiento y/o obras civiles en general.	**CUMPLE**		**Presenta Certificación de Contrato así:**
	si	**no**	
	X		**Nro. Contrato: 034-2024** **Contratante:** EDUH APARTADO. **Contratista:** DISINCOVI S.A.S., **Objeto**: culminación de los proyectos mejoramiento de vías terciarias y urbanas ubicadas en el municipio de Chigorodó, Antioquia de conformidad a los convenios Nro. 23AS111B1191 y Nro. 4600016202 suscritos con la secretaria de infraestructura física del departamento de Antioquia". **Valor del contrato:** $703.960.701,57 **Fecha de inicio:** 29/07/2024 **Fecha de terminación:** 13/10/2024. **Nro. contrato: 036-2024** **Contratante:** EDUH APARTADO. **Contratista:** DISINCOVI S.A.S **Objeto**: suministro e instalación de rejillas en las vías del municipio de Chigorodó". **Valor del contrato:** $21.607.319 **Fecha de inicio:** 28/08/2024 **Fecha de terminación:** 17/09/2024 **Nro. contrato: 020-2024** **Contratante:** EDUH **Contratista:** DISINCOVI S.A.S **Objeto**: mantenimiento de los sumideros del sistema de aguas lluvias, redes de alcantarillado y caños del municipio de Chigorodó".

			Valor del contrato: $151.656.106,42 **Fecha de inicio:** 20/05/2024 **Fecha de terminación:** 03/08/2024.
EXPERIENCIA			**HABILITADO**

Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **DISEÑOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DISINCOVI S.A.S.,** identificada con **NIT. 900610809-3**, representado legalmente por el señor **JOHN JAMES CASTAÑO PEREIRA**, identificado con **C.C. 10,003,584**, se evidencia que no cumple con los requisitos exigidos en la invitación publica y, por tanto, se requiere.

- **CAPACIDAD JURIDICA:**

1, Póliza de seriedad: se requiere al oferente para que envié vía Secop II, copia de la póliza de seriedad, advirtiéndose, que no puede tener una fecha posterior al cierre del presente proceso.

3. No presenta Declaración de Renta de la Empresa, SE REQUIERE.

La presente verificación se publicará en el portal del SECOP para recibir observaciones por el término de un (01) día hábil.

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

EDER LOBO RAMÍREZ
Secretario de Hacienda

YURANY PAOLA RODRÍGUEZ PINO
Secretaria General

Jhon Edison Pautt E.
JHON EDISON PAUTT ESCOBAR
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

ALEJANDRA YULIETH MARIN JIMENEZ
Asesora Externa de Contratación